

## **MEMORIA DEL GERENTE GENERAL**

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELCOMBAS S.A.**

Conforme como lo establece el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre la Administración del Ejercicio Económico del 2016.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, las actas de Junta General, Libro Trazario y el de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La Contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales y su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y análisis respectivos.

En este ejercicio económico 2016 hemos cumplido con gran esfuerzo y visión nuestro objetivo de desarrollo al brindar Servicios y Soluciones Tecnológicas de Infraestructura de Telecomunicaciones e Informática. Para el sector público y privado, contamos con equipo y personal calificado que han brindado a entera satisfacción y garantía de los trabajos realizados en varios proyectos nacionales.

Hemos formado parte de un Holding con dos empresas adicionales y un consorcio con empresas prestigiosas nacionales, siendo nuestros resultados óptimos habiendo cubierto nuestros objetivos.

En el periodo analizado la empresa suscribió un contrato con CHINA CAMCE, el proyecto HOSPITAL MONTE SIMA, por un valor aproximado de 4'193.000, recibiendo un anticipo por 1'200.000, teniendo un avance de obra de un 24.45%.

Tal como lo establece el Art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente entrego informe del Balance General y Estado de Resultados y sus respectivos anexos y una copia de este informe al Comisario, para que proceda a emitir su informe respectivo, y se proceda a Aprobar los Estados Financieros y sus Anexos al 31 de Diciembre del año 2016.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión realizada en el ejercicio 2016.

  
**ING. CHRISTIAN BASCOMPTE LLERENA**  
**GERENTE**